Consultas Realizadas

Licitación 415426 - ADQUISICION DE UNA MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR - PLURIANUAL

Consulta 1 - Requisitos documentales para la evaluacion de la Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022

Capacidad Tecnica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad
técnica:
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica
Donde Dice:
-Carta de Recomendación de por lo menos 2 Instituciones publicas o privadas.
Podemos Presentar: Contratos de Ventas de Maquinarias similares a lo solicitado con su Acta de Entrega.
Donde Dice:
4. El oferente debe de contar con capacidad de transporte, almacenaje que determinen el buen cumplimiento del contrato (presentar copia del plano del deposito o tinglado con que cuenta la empresa y copia de la cedula verde y habilitación vigente del transporte que trasladara la maquinaria pesada)
Podemos presentar:
Con capacidad de transporte, que determinen el buen cumplimiento del contrato (presentar copia de la cedula verde y habilitación vigente del transporte que trasladara la maquinaria pesada).
Otros criterios que la convocante requiera
Donde Dice:
4) Contar con servicio pos venta, por lo menos 6 Talleres propios en el país para realizar servicio técnico acompañado de Constancia de designación del taller autorizado para la realización de mantenimiento.
Podemos cambiar por:
4) Contar con servicio pos venta, contar con Talleres moviles propios en el país para realizar servicio técnico.
Donde Dice:
5) Contar con Taller Propio totalmente equipado a una distancia de 170 Km como máximo de la Municipalidad.
Podemos Cambiar por:
5) Contar con Taller Propio totalmente equipado a una distancia de 280 Km como máximo de la Municipalidad.
Estos cambios solicitados la realizamos a los efectos de darnos oportunidad de participar del llamado de referencia y asi dar cumplimiento a los preceptos de la ley 2051/03 Articulo 4to inc. b) Igualdad y Libre Competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2022

Esta convocante se mantiene en lo establecido en el PBC conforme a lo exigido en capacidad técnica y experiencia, conforme a lo manifestado por la Dirección de Administración y Finanzas (dependencia solicitante), los requisitos establecidos en la presente licitación son los mínimos a ser cumplidos. Sobre este punto se aclara que la Convocante opta por mantener las exigencias establecidas según los requerimientos ya que se realizó varios estudios técnicos por la unidad solicitante para determinar la necesidad, por lo que solicita a la empresa adecuarse a las mismas.

Consulta 2 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022

Donde Dice:
Motor: 6,8L Electrónico, turboalimentado, Tier-2, como máximo
con potencias variables: Baja 150 HP, Media 180 HP, Alta 185 HP ...como mínimo
Podemos Ofertar:
MOTOR Turboalimentado, Intercooler Tier III.
Potencia Variable de 178 a 205 hp en Bajas Velocidades, y 193 a 220 hp en Velocidades Altas.

Donde Dice:
Torque: 831 Nm como mínimo
Podemos Ofertar
Torque: 830 Nm

Donde Dice:
Sistema de Arranque: Arranque eléctrico directo de 24 volt., de 130 AMP.
Bujías incandescentes para arranque en frío.
Podemos Ofertar:
Sistema de Arranque: de 24 voltios alimentado por dos baterías
de 12 voltios cada una, libres de mantenimiento, conectadas en serie,
con capacidad total de 100 Ah y ubicadas en un lugar de fácil acceso.

Donde Dice:
Ripper Trasero y Escarificador 3 dientes, (Escarificador máxima 9) con enganche para barra de tiro....como mínimo
Podemos Ofertar: Ripper Trasero RIPPER: Trasero de 5 dientes tipo paralelogramo, con ancho de corte de 2.195mm.(86.4) elevación sobre el suelo 518mm (20.4). peso de 850kg. Accionado por dos brazos independientes, hidráulicamente sobre piñones y enganche para barra de tiro.

Donde Dice: Numero de Cambios 8 Adelante y 8 Atras
Podemos Ofertar Motoniveladora. Numero de Cambios 6 Adelante y 3 Atras

Donde Dice: Caudal Hidraulico Bomba de Pistón de Centro Cerrado; 212 litros por minuto ....como mínimo
Podemos Ofertar Motoniveladora: Caudal Hidraulico Distribuidor hidráulico de centro cerrado, con nueve secciones de circuitos, situado en local protegido bajo la plataforma del operador. De esta manera, es posíble el montage de nuevos accesorios sin la necesidad de adicionar secciones hidráulicas al distribuidor. Caudal de la bomba (l/min) 186.

Donde Dice: Vertedera o Lamina Largo: 4.260 mm ....como mínimo
Ancho: 610 mm ....como mínimo
Espesor: 22 mm ....como mínimo
* Ángulo máximo para taludes a ambos lados: 90o (desde la horizontal).
* Levantamiento máximo sobre el suelo: 490 mm
* Alcance para bernas, desde las ruedas exteriores:
A la derecha, 2.083 mm ...como mínimo
A la izquierda, 2.083 mm ...como mínimo
* Movimientos de rotación del círculo: 360o
* Desplazador lateral hidráulico: 683 mm (derecha) 683 mm (izquierda)
* Ángulo de inclinación hidráulico de la hoja: 42o adelante. 5o atrás.
* Profundidad máxima de corte: 740 mm
* Desplazamiento Lateral de Tornamesa: 787 mm como mínimo
Podemos Ofertar Motoniveladora: Vertedera o Lamina Largo de la Cuchilla (3962mmX671mm.X22mm), como Standard en la maquina ofertada con alcance fuera de los neumáticos, bastidor articulado de 304.8mm/ Tipo acero alto carbono con formato de curva envolvente que disminuye la resistencia del material, con ángulo de ataque máximo de 90gdos. Con deslizamiento de la vertedera de 686mm y altura libre sobre el suelo de la vertedera de 445.5mm. Con profundidad de corte de la vertedera de: 787. mm (26.4).con desplazamiento lateral de la tornamesa de 711.2mm (28).

Donde Dice: Estacion del Operador Cabina Tip ROPS, Cerrada con aire acondicionado y calefacción. Podemos Ofertar Motoniveladora CABINA: Certificada ROPS/FOPS conforme las normas SAE J1040 y J231. Cerrada con aire acondicionado , asiento ajustable con suspensión, cinturón de seguridad de 50.8 mm (2) Consola del operador ajustable, acelerador de pedal y manual, limpiador de parabrisas delantero con lavador, vidrio de seguridad, luz de techo, retrovisores internos y externos toma de 12V, llave general automática con escalones de acceso a cabina en los lados derecho e izquierdo. Central electrónica de informaciones indicadores/medidores, velocímetro, tacómetro, dirección seleccionada F/N/R.

Donde Dice: Transmision De mando directo con cambios modulados sobre la marcha, cambios basados en eventos (EBS), pedal de avance lento, depósito independiente de transmisión con filtrado separado y sistema de enfriamiento con bomba de engranajes de 117 L/min
Podemos Ofertar Motoniveladora: Transmision Transmision automática, tipo Powershift, de control electronico, acoplada al motor através de un sistema de conversor de torque dotado de Lock-Up. O Lock-Up permite el bloqueo del conversor de

torque, transformando la transmision en un sistema Direct Drive.

Donde Dice: Direccion Totalmente hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro 7,21 mts. (desde la huella exterior de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación) Alcance de giro : 50o a cada ladog Ángulo de articulación : 22o a cada lado.
Podemos Ofertar Motoniveladora: Direccion Totalmente hidráulica hidrostática con cilindro de doble efecto, columna de dirección ajustable, y dirección de emergencia. Vueltas de volante entre topes: 4.75. Capacidad de la bomba a 2.200 rpm, 42 Lts/min.
Donde Dice: Frenos De servicio: Accionado hidráulico De estacionamiento y emergencia: Accionado por Resorte con liberación hidráulica
Podemos Ofertar Motoniveladora: Frenos Dos circuitos en su sistema de frenos, uno para cada tanden. Los frenos son del tipo multidisco, en baño de aceite, autoajustábles y de larga vida útil.

Donde Dice: Inclinacion de las Ruedas De accionamiento totalmente hidráulico ángulo de giro a cada lado 20°, y ángulo de oscilación: 32° como minimo.
Podemos Ofertar Motoniveladora Inclinacion lateral de las ruedas, en 15,3°, a la derecha o a la izquierda, y la oscilacion de 20° para cada lado permiten el acompañamiento de las irregularidades del terreno.

Esta Consulta la realizamos en base a la Ley 2051/03 Articulo 4to inc b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Aclarando a la convocante que esta solicitud obedece a que no existen Maquinas Gemelas y es nuestro deseo participar al llamado de referencia.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	18-08-2022

Esta convocante se mantiene en lo establecido en el PBC conforme a lo exigido en SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, conforme a lo manifestado por la Dirección de Administración y Finanzas (dependencia solicitante), los requisitos establecidos en la presente licitación son los mínimos a ser cumplidos. Sobre este punto se aclara que la Convocante opta por mantener las exigencias establecidas según los requerimientos ya que se realizó varios estudios técnicos por la unidad solicitante para determinar la necesidad, por lo que solicita a la empresa adecuarse a las mismas.

Consulta 3 - 1- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	**Fecha de Consulta**	10-08-2022

DONDE DICE:
- El oferente debe de contar con capacidad de transporte, almacenaje que determinen el buen cumplimiento del contrato (presentar copia del plano del depósito o tinglado con que cuenta la empresa y copia de la cedula verde y habilitación vigente del transporte que trasladara la maquinaria pesada).
- Contar con Taller Propio totalmente equipado a una distancia de 170 Km como máximo de la Municipalidad
PODEMOS OFERTAR:
- Con capacidad de transporte, almacenaje que determinen el buen cumplimiento del contrato, con copia de la cedula verde y habilitación vigente del transporte que trasladara la maquinaria pesada.
- Con Taller Propio totalmente equipado a una distancia de 241 Km como máximo de la Municipalidad, ya que un solo oferente de maquinarias cumple este requerimiento.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	18-08-2022

Esta convocante se mantiene en lo establecido en el PBC conforme a lo exigido en capacidad técnica, conforme a lo manifestado por la Dirección de Administración y Finanzas (dependencia solicitante), los requisitos establecidos en la presente licitación son los mínimos a ser cumplidos. Sobre este punto se aclara que la Convocante opta por mantener las exigencias establecidas según los requerimientos ya que se realizó varios estudios técnicos por la unidad solicitante para determinar la necesidad, por lo que solicita a la empresa adecuarse a las mismas.

Consulta 4 - 2- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	10-08-2022

DONDE DICE:
- Motor: Motor; 6,8L Electrónico, turboalimentado, Tier-2, como máximo con potencias variables: Baja 150 HP, Media 180 HP, Alta 185 HP ...como mínimo
- Cilindradas: 6,8 Lts... como máximo.
- Numero de Cambios: 8 adelante y 8 atrás
- Caudal Hidráulico : Bomba de Pistón de Centro Cerrado; 212 litros por minuto ....como mínimo
- Tanque de Combustible: 300 Lts como mínimo.
- Dirección: Totalmente hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro 7,21 mts. (desde la huella exterior de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación) Ángulo de articulación: 22o a cada lado.

PODEMOS OFERTAR:
- Motor: 7,01 l , elec. Turboalimentado, tier III como máximo, con potencia variable: entre 176 y 196 hp.
- Cilindradas: 7,01 lts...
- Numero de Cambios: 6 adelante y 3 atrás
- Caudal Hidráulico : bomba de pistón centro cerrado; 155 lts
- Tanque de Combustible: 295 Lts como mínimo.

El pedido realizado por nuestra empresa se encuentra motivado por el hecho que la MUNICIPALIDAD DE PILAR ha realizado un llamado a Licitación Pública, que exigen a los potenciales oferentes especificaciones específicas que contienen requisitos técnicos y facilidades mecánicas y de ingeniería que son de propiedad exclusiva de una sola marca existente en el mercado.

Esta situación, no solamente se encuentra en contra de los principios y garantías establecidas en la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, si no que constituye un impedimento a cualquier eventual oferente que tenga la solvencia, la experiencia y cuente con maquinarias con similares características técnicas pueda siquiera tener la oportunidad y posibilidad de presentar una oferta conveniente a la MUNICIPALIDAD DE PILAR

Así también, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	18-08-2022

Esta convocante se mantiene en lo establecido en el PBC conforme a lo exigido en SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, conforme a lo manifestado por la Dirección de Administración y Finanzas (dependencia solicitante), los requisitos establecidos en la presente licitación son los mínimos a ser cumplidos. Sobre este punto se aclara que la Convocante opta por mantener las exigencias establecidas según los requerimientos ya que se realizó varios estudios técnicos por la unidad solicitante para determinar la necesidad, por lo que solicita a la empresa adecuarse a las mismas.